

Angel Arcadio  
Ortiz

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN,  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
ACTA DE INSTALACIÓN DEL  
CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA (COPLADEM)  
CELEBRADO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día dieciocho de Septiembre del año dos mil quince, se reunieron en el Auditorio Silvio Zavala Vallado, del Centro Cultural Olimpo, los integrantes del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida (COPLADEM), de la Administración Municipal 2015-2018, encabezados por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Consejo; Lic. Roger Torres Peniche, Mtro., Director de la Unidad de Gestión Estratégica y Secretario Ejecutivo del Consejo; C. Silvia del Carmen Paredes Polanco, Secretaria Técnica del Consejo; Arquitecto Edgardo Bolio Arceo, Director del Instituto Municipal de Planeación Municipal (IMPLAM) Asesor Técnico, los Regidores del Ayuntamiento de Mérida; Directores Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, Comisarios y Subcomisarios del Municipio de Mérida, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; Titular de la Coordinación del Consejo Estatal de Planeación de Yucatán (COESPY), Representantes de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en Yucatán; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Fundación Plan Estratégico de Yucatán, A. C.; Representantes de Instituciones Académicas y Organismos No Gubernamentales; Cámaras Empresariales e Industriales, Colegios de Profesionales, Institucionales Académicas y Asociaciones Civiles, quienes con su presencia e interés dieron realce al evento. El objeto de la sesión a la que previamente fueron convocados sus integrantes, fue instalar formalmente el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida para el periodo 2015-2018, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Primero Transitorio del Acuerdo de Cabildo de fecha nueve de septiembre del año dos mil quince; y de conformidad con el siguiente orden del día: I.- Bienvenida y presentación del Presidium y Autoridades e invitados presentes. II.- Lista de Asistencia de los miembros del Copladem y declaración del quórum reglamentario. III.- Palabras del Secretario Ejecutivo del Copladem y Director de la Unidad de Gestión Estratégica Lic. Roger José Torres Peniche. IV.- Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida e Instalación de las Mesas de Trabajo V.- Aprobación del Reglamento Interno del Copladem. VI.- Mensaje del C. Presidente Municipal de Mérida, Lic Mauricio Vila Dosal. VII.- Clausura. Acto seguido el maestro de ceremonias dio la bienvenida y presentó a los invitados especiales y anunció la proyección de un video institucional relativo a los objetivos del COPLADEM y los ejes rectores que contendrá el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. A continuación, el maestro de ceremonias cedió la palabra a la ciudadana Silvia del Carmen Paredes Polanco, Secretaria Técnica del Copladem para moderar la sesión y dar lectura al orden del día seguido el pase de lista de asistencia a los integrantes de este organismo. Siguiendo con el tercer punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Copladem, cedió la palabra al Secretario Ejecutivo del Copladem y Director de la Unidad de Gestión Estratégica, Licenciado Roger Torres Peniche para que dirija unas palabras alusivas, sobre la descripción de los objetivos y funciones del Copladem, las cuales fueron en el siguiente tenor: "Buenos días honorable Presidium: Es un gusto estar en este acto en el que se instala el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida (COPLADEM), conformado mayoritariamente por organizaciones ciudadanas y que tendrá como misión trabajar por nuestra ciudad. Queremos agradecer la presencia y el interés de todos los presentes por su disposición para la importante tarea de contribuir a la planeación de lo que será la vida y el desarrollo del municipio de Mérida para los próximos tres años. Este esfuerzo que quiere ser la suma de las voluntades, de las ideas y del empuje de la sociedad meridana tiene su base en la materialización del concepto de la participación ciudadana. Cuando la ciudadanía participa, es decir toma parte en las decisiones, es cuando realmente contribuimos a dejar atrás el autoritarismo. Tener mejores gobiernos, más eficaces, más eficientes, más transparentes y más comprometidos, es búsqueda continua de quienes realmente entendemos la administración pública como vocación de servicio a la sociedad, de la que tanto hemos recibido. Hoy, cumpliendo con lo establecido en la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán y con base al acuerdo de creación de dicho consejo, aprobado por el H. Cabildo el pasado 9 de septiembre del presente año, el Ayuntamiento de Mérida, instala hoy formalmente el consejo de planeación para el desarrollo del municipio, como órgano técnico coordinador y consultivo en materia de planeación municipal, encargado de promover la participación ciudadana de todos los sectores sociales y mantener la coordinación con los diferentes entes gubernamentales, a fin de que en forma conjunta se promueva el análisis y reflexión de la realidad social y económica del municipio, como premisa fundamental de todas las políticas públicas del Ayuntamiento de Mérida 2015-2018. Propiciando y motivando de esta manera la participación ciudadana en la toma de decisiones, en un clima de respeto y corresponsabilidad. En un gobierno democrático, la planeación participativa es un imperativo, sin ella las acciones de nuestro ayuntamiento se perderían en actos deshilvanados, sin armonía y complementación. La sociedad no tendría un punto de referencia al cual acudir para darle orden y sentido a sus propias iniciativas. El reto de forjar un buen gobierno, no es una tarea que pueda realizarse por decreto, sino deberá ser una tarea compartida, mediante un trabajo serio y persistente entre gobierno y sociedad. En este sentido, la sociedad desempeña un papel preponderante y determinante; es en ella donde el bien común debe sentar sus bases para el desarrollo planificado y organizado del municipio,

Juan Bautista

Quilichau

Alfonso


compañando para ello la visión del futuro de nuestra Mérida. El plan municipal de desarrollo para los próximos 3 años, será el resultado de un amplio proceso de planeación, que tendrá como eje central la participación ciudadana amplia, pública y abierta, que contendrá los compromisos y los lineamientos del Ayuntamiento, expresados en objetivos claros y estrategias concretas para lograrlo. Este plan será el instrumento rector que definirá los criterios, prioridades y fundamentos de toda nuestra administración, que dará origen a los programas operativos anuales. Desde la emisión de la convocatoria para elaborar el Plan de Municipal de Desarrollo 2015-2018, cámaras empresariales e industriales, colegios de profesionistas, instituciones académicas, asociaciones civiles, y ciudadanos en general, con diferentes preocupaciones y visiones acerca de la construcción del futuro de Mérida, nos han expresado sus opiniones y propuestas, que serán enriquecedoras en la elaboración del plan. Porque el resultado de este Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, sea en beneficio de nuestra Mérida ciudad blanca, que permita a todos los ciudadanos contar con una ciudad con principios rectores que privilegien la innovación, sustentabilidad, accesibilidad universal, movilidad urbana y nuestras tradiciones. Principios fundamentales que en el día a día, se convertirán en vértices transversales de todas nuestras acciones, materializando la visión vanguardista que el Presidente Municipal Lic. Mauricio Vila Dosal, se ha comprometido con los meridianos. Como secretario ejecutivo de este órgano del Ayuntamiento, estaré muy al pendiente del buen funcionamiento de las mesas de trabajo, encabezado un equipo de personas capaces y comprometidas que buscarán facilitar la labor de ustedes, también sumar y aportar para alcanzar el bien común. Seguidamente como cuarto punto en el orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Mauricio Vila Dosal declaró legalmente instalado el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida 2015-2018, con las siguientes palabras: "estando presentes los integrantes del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida, lo declaro legalmente instalado, así como también las mesas de trabajo, que elaborarán el Plan Municipal de Desarrollo, mismas que sesionaran del 21 al 29 de septiembre del presente año, siendo las 12:30 horas del día dieciocho de septiembre del año dos mil quince. Seguidamente la Secretaria Técnica del Copladem dio lectura de la conformación de las mesas de trabajo, que sesionaran para analizar las propuestas recibidas para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, que funcionarán de la siguiente manera: Mesa I: Mérida, competitiva y con oportunidades, sesionará los días 22, 24 y 28 de septiembre del presente año. Mesa II: Mérida Sustentable, sesionará los días 21, 23 y 25 de septiembre del presente año. Mesa III: Mérida Equitativa y Solidaria, sesionará los días 21, 23 y 25 de septiembre del presente año. Mesa IV: Mérida con Servicios de Calidad, sesionará los días 22, 24 y 29 de septiembre del presente año. Mesa V: Mérida más Segura, sesionará los días 22, 24 y 28 de septiembre del presente año. Mesa VI: Mérida Eficiente y con Cuentas Claras, sesionará los días 21, 23 y 28 de septiembre del presente año. Pasando al quinto punto del orden del día, sometió a consideración el Reglamento Interno del Copladem, el cual fue enviado previamente a todos los integrantes del Consejo para su análisis, por lo cual se solicitó la aprobación de la dispensa de la lectura de dicho reglamento, la Secretaria Técnica comentó que se recibieron observaciones del Regidor Lic. Mauricio Díaz Montalvo, para modificar, corregir y añadir algunos párrafos de los artículos del citado Reglamento, mismos que fueron tomados en cuenta y añadidos en el Reglamento mencionado, en virtud de no existir ningún comentario al respecto del Reglamento Interno del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio 2015-2018, se aprobó por unanimidad. Como sexto punto en el orden del día, se solicitó al ciudadano Presidente Municipal de Mérida, Licenciado Mauricio Vila Dosal, dirija un mensaje: "Buenos días honorable presidium, El desarrollo de Mérida requiere del esfuerzo y la colaboración de los habitantes de la ciudad. Como autoridad municipal, nos corresponde conjuntar esos esfuerzos y por eso hoy, al presidir la sesión de instalación del Copladem, agradecemos el interés de los presentes y los invitamos a sumar voluntades para marcar el camino del desarrollo de Mérida en el periodo 2015-2018. Nuestro compromiso es gobernar el municipio de Mérida, estableciendo las condiciones necesarias para el desarrollo de sus habitantes, a través de servicios e infraestructura moderna, innovadora y de calidad, con pleno respeto de los derechos humanos; promoviendo la participación ciudadana, así como un crecimiento sustentable del territorio, fomentando el acceso de oportunidades y la movilidad de todos sus habitantes. Hemos pedido a la sociedad que sea parte activa en este proceso de planeación del desarrollo del municipio, queremos una Mérida competitiva y con oportunidades, una Mérida sustentable, equitativa y solidaria, segura, eficiente y con cuentas claras. Estos serán nuestros principios y ejes rectores, que nos permitirán posicionar a Mérida ciudad blanca, como un Municipio ordenado, sustentable y competitivo en el país, con servicios municipales eficientes e innovadores, cuyos ciudadanos ejercen sus derechos plenamente, preservando sus tradiciones e identidad cultural. De ahí la importancia de multiplicar el esfuerzo... escuchemos desde este organismo a la sociedad, sumemos su voz, seamos incluyentes, consideremos sus propuestas y pongámonos altas metas que propicien que nuestra Mérida ciudad blanca, sea un referente del desarrollo sostenido y sustentable en todos los aspectos. Reciban nuestro agradecimiento sincero integrantes del Copladem, pues estamos seguros de que su trabajo será tan intenso como fructífero. Nos corresponde establecer soluciones a mediano y largo plazo para determinados problemas... Nos toca también dar resultados pronto... de la labor del Copladem deberá surgir un proyecto de desarrollo profundamente humano. La atención será pareja para todos: jóvenes, personas que viven en situación de vulnerabilidad y pobreza, grupos del pueblo maya asentados en comisarías y zonas marginadas, mujeres, familias, personas de la tercera edad... el compromiso de mejora que asumimos es con todos los habitantes de Mérida. El Plan Municipal de Desarrollo es un mandato de la ciudadanía y nos permite llevar buenos servicios, programas apegados a las necesidades reales y acciones de justicia a todos los sectores

Justicia Da hallar.

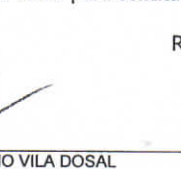
meridianos. El orden en las finanzas y la transparencia en el manejo de los recursos, la información oportuna a la ciudadanía, el impulso a actividades productivas, culturales y turísticas serán la base de nuestro trabajo. No hay tiempo que perder... trabajemos juntos para conseguir una Mérida blanca, de tradiciones, una Mérida sustentable, con acceso universal, innovadora y que promueva la movilidad universal de sus habitantes. Gracias. No habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar y en cumplimiento al séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Consejo dio por clausurada la sesión: "siendo la 13:00 horas del día 18 de septiembre del presente año, declaro clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos aprobados. Se ordenó la redacción del acta correspondiente, a fin de que se de lectura, discuta y en su caso, se apruebe y firme en la siguiente sesión. Finalmente se agradeció la asistencia a todas las autoridades y ciudadanos presentes, y antes de dar por terminada la reunión, se invita a las personas que no se encuentran integradas a alguna de las mesas de trabajo mencionadas y que deseen participar en las sesiones de análisis de propuestas a pasar a la mesa de registro que se encuentra a las puertas del salón para solicitar su calendario de reuniones. Fin de la Sesión.

2  
Maei  
Paredes  
Paredes


RUBRICAS

  
LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL COPLADEM

  
LICENCIADA MARIA DOLORES FRITZ SIERRA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA

  
LICENCIADO ROGER TORRES PENICHE, DR.  
SECRETARIO EJECUTIVO  
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA

  
C. SILVIA DEL CARMEN PAREDES POLANCO  
SECRETARIA TECNICA DEL COPLADEM

  
ARQUITECTO EDGARDO BOLIO ARCEO  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
PLANEACION

  
LICENCIADA CLAUDIA CANTO MEZQUITA  
SINDICO

  
CONTADOR PUBLICO MAURICIO DIAZ MONTALVO  
REGIDOR

  
C. ROSA MARGARITA CEBALLOS MADERA  
REGIDORA


  
LICENCIADO VICTOR MERARI SANCHEZ ROCA  
REGIDOR

  
C. LEONARDO ROMAN PARRA CANTO  
REGIDOR

  
INGENIERO ROMMEL ARTURO URIBE CAPETILLO  
REGIDOR

  
LICENCIADO JOSE LUIS MARTINEZ SEMERENA  
REGIDOR

  
CONTADOR PUBLICO ARTURO SABIDO GONGORA  
REGIDOR

  
LICENCIADA DAFNE CELINA LOPEZ OSORIO  
REGIDORA

  
LICENCIADO RUDY AIRAN PACHECO AGUILAR  
REGIDOR

  
LICENCIADA MILAGROS ROMERO  
BASTARRACHEA  
REGIDORA

  
C. REGINO OCTAVIO CARRILLO PEREZ  
REGIDOR

  
MAESTRA MARIA JESUS MONJOTE ISAAC  
REGIDORA


2


  
C. TONATIUH MELANUEVA CALTEMPA  
REGIDOR


  
LICENCIADO JOSE FRANCISCO RIVERO  
MENDOZA  
REGIDOR

  
LICENCIADA DIANA GUADALUPE HERRERA ANDUZE  
REGIDORA

  
LICENCIADO ALFONSO SEGUI ISAAC  
REGIDOR

  
LICENCIADO ALVARO JUANES LAVIADA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

  
INGENIERO CESAR JOSE ROJORQUEZ ZAPATA  
COORDINADOR GENERAL DE FUNCIONAMIENTO URBANO

  
LICENCIADO VICTOR HUGO LOZANO POVEDA  
COORDINADOR GENERAL DE POLITICA COMUNITARIA

  
DIRECCION DE GOBERNACION

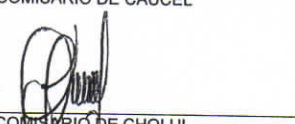
  
UNIDAD DE CONTRALORIA

  
DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA

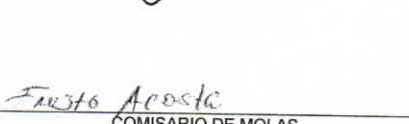
  
DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL

  
COMISARIO DE CAUCEL

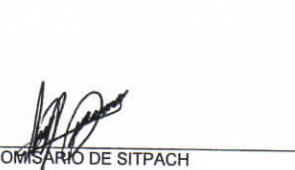
  
COMISARIO DE CHABLEKAL

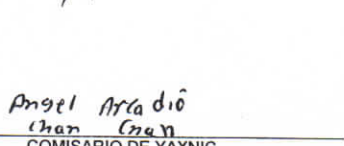
  
COMISARIO DE CHOLUL

  
COMISARIO DE DZITYA

  
FORTO ACOSTA  
COMISARIO DE MOLAS

  
COMISARIO DE COSGAYA

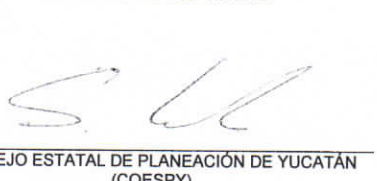
  
COMISARIO DE SITPACH

  
Angel Arcadio  
Chan Chan  
COMISARIO DE YAXNIC

  
COMISARIO DE SAN JOSE TZAL

  
COMISARIO DE DZOYAXCHE


  
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE YUCATAN (CODHEY)

  
CONSEJO ESTATAL DE PLANEACION DE YUCATAN  
(COESPY)

  
DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE  
DESARROLLO SOCIAL EN YUCATAN

  
DELEGADO ESTATAL COMISION NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

  
FUNDACION PLAN ESTRATEGICO DE YUCATÁN,  
A.C.

  
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE  
RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS  
(CANIRAC)


  
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA  
RADIO Y TELEVISION (CIRT)

  
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA  
TRANSFORMACIÓN (CANACINTRA)

  
CONSEJO EMPRESARIAL TURISTICO (CETUR)

  
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL  
DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX)

  
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA  
CONSTRUCCIÓN (GMIC)

  
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE  
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA  
(CAÑADEVI)

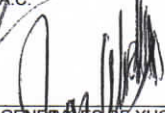
  
COLEGIO YUCATECO DE ARQUITECTOS A.C.

  
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

  
COLEGIO DE ABOGADOS DE YUCATÁN

  
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE YUCATÁN  
A.C.

  
FEDERACION DE COLEGIOS DE  
PROFESIONALES DE YUCATÁN A.C. (FEDECOL)

  
COLEGIO DE MEDICOS GENERALISTAS DE YUCATÁN,  
A.C.

  
COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL ESTADO DE  
YUCATÁN

  
COLEGIO DE POSGRADUADOS EN CIENCIAS  
ADMINISTRATIVAS, A.C.


  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATÁN (UADY)


  
UNIVERSIDAD MODELO

  
UNIVERSIDAD ANAHUAC-MAYAB

  
UNIVERSIDAD MARISTA

  
UNIVERSIDAD MESOAMERICANA DE SAN  
AGUSTÍN (UMSA)

  
UNIVERSIDAD PATRIA

  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MÉRIDA

  
FRENTE CIVICO FAMILIAR, A.C.

  
CAMARA MEXICANA DE HOTELES DE YUCATÁN,  
A.C.

  
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA ZONA  
METROPOLITANA DEL SURESTE, A.C.

  
COLEGIO DE MAESTROS EN ADMINISTRACION Y  
POLITICAS PUBLICAS DEL SURESTE

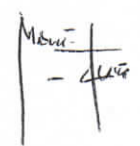
  
COLEGIO MEXICANO DE NUTRILOGOS, CAPITULO  
YUCATÁN

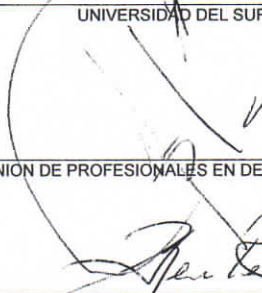
  
UNIVERSIDAD CENTRO EDUCATIVO LATINO  
(CEL)



  
UNIVERSIDAD DEL SUR

  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA PENÍNSULA




  
UNION DE PROFESIONALES EN DERECHO, A.C.

  
TRANSPARENCIA EMERITENSE, A.C.



  
KAIROZ ASESORES EN SALUD, A.C.

  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN DERECHO  
MANUEL CRESCENCIO GARCÍA REJÓN Y  
ALCALÁ, A.C.



  
ASOCIACIÓN PARA PERSONAS DE TERCERA EDAD  
Y CON DISCAPACIDAD, A.C. (APANPED)

  
ASOCIACIÓN CAMILA, A.C.



  
TERAPEUTAS UNIDOS CON DISCAPACIDAD, A.C.

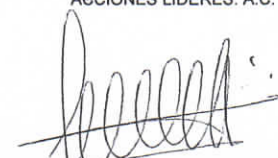
  
MANOS QUE QUIEREN TRABAJAR CON APOYO,  
A.C.



  
ACCIONES LÍDERES. A.C.

  
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y  
SERVICIOS TURISTICOS (CANACO-SERVITUR)





  
CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE  
YUCATAN (CICY)






  
CENTRO UNIVERSITARIO REPUBLICA DE MEXICO


  
PATRONATO PENINSULAR PRO NIÑOS CON DEFICIENCIA MENTAL, A.C. (CONSTRUYENDO SONRISAS)

  
FUNDACION DE APOYO INFANTIL YUCATÁN, A.C.

  
ALBERGUE SAN VICENTE DE PAUL, CIUDAD VICENTINA

  
PASTORAL DEL AMOR, A.C.

  
CRUZ ROJA MEXICANA

  
ASOCIACION MEXICANA PARA LA COMUNICACIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

  
ASOCIACION DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, A.C.


  
DONANDO SANGRE COMPARTIENDO VIDA, A.C.


  
PRONATURA PENINSULAR DE YUCATÁN, A.C.

  
CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL

  
CIENCIA SOCIAL ALTERNATIVA, A.C.

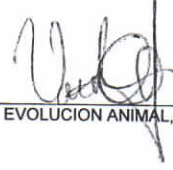
  
FUNDACIÓN BAI, A.C.

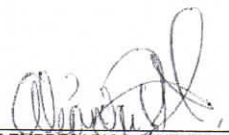
  
FUNDACIÓN PARA LA EQUIDAD, APIS, SURESTE, A.C.

  
PODER CIUDADANO, COLECTIVO 4 DE JULIO

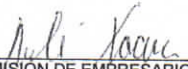
  
KANAN KAB, A.C.

  
CICLOTURIX

  
EVOLUCION ANIMAL, A.C.

  
COMISION DE EMPRESARIOS JÓVENES DE COPARMEX

  
COMISION DE EMPRESARIOS JÓVENES DE CANACO

  
COMISION DE EMPRESARIOS JÓVENES DE CANACINTRA

  
PATRONATO PARA LA PRESERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE MÉRIDA